

DISCURSO SR. HECTOR HUMERES ASAMBLEA OIT- 2010 DELEGADO EMPLEADOR DE CHILE

Señor Presidente, Señora Presidenta del Consejo, señores representantes Gubernamentales, de los Empleadores y de los Trabajadores:

La crisis internacional que abarcó parte de los años 2008 y 2009, y el aumento de la empleabilidad, han estado vigentes en la agenda internacional en materia del trabajo desde la Asamblea de la OIT del año pasado; Chile había estado enfrentando estos temas en debida forma y con éxito.

No obstante, en febrero del presente año, nuestro país sufrió el quinto terremoto mas violento de los que se tenga registro a nivel mundial; la pérdida de invaluable vidas humanas, representó una catástrofe que nunca podremos olvidar. Los daños materiales fueron cuantiosos y especialmente severos, con destrucción de viviendas, infraestructuras viales, educativas y hospitalarias, entre otras, y de muchas empresas y actividades productivas.

Pese a que la catástrofe sísmica representó una dura prueba para el mundo empresarial, hemos acrecentado nuestro aporte para contribuir a la recuperación de la economía y el empleo, y hemos asumido el

compromiso de recobrar, cuanto antes, la capacidad productiva perdida o dañada.

Creemos necesario que nuestro país retorne, a la brevedad posible, a la senda del crecimiento económico sustentable, para lo cual es fundamental aplicar políticas públicas que fomenten la competitividad y la innovación, y que sean propicias para estimular la actividad económica, facilitando así la generación de más y mejores emprendimientos que permitan absorber el desempleo y crear nuevos puestos de trabajo.

En dicho sentido, los empleadores chilenos valoramos y hemos apoyado el impulso dado por el actual Gobierno en las zonas afectadas por el terremoto, a regímenes laborales especiales que han flexibilizado el acceso al seguro de cesantía, y el establecimiento de permisos de reconstrucción, que permiten a trabajadores y empleadores pactar la suspensión de la relación laboral

En lo que se refiere a la creación de empleo, entendemos que es fundamental que las empresas gocen de condiciones marco apropiadas, que les permitan contratar una mayor cantidad de trabajadores. El

Gobierno, los trabajadores y los empresarios debemos ser creativos en la búsqueda de nuevas formas de trabajo, vinculadas al creciente avance de la tecnología y a nuevas formas de organización de las empresas, motivando así una creciente capacitación y constante reconversión laboral.

No obstante serán necesarias aun mas medidas para mejorar la calidad de la educación, la pertinencia y continuidad de la capacitación laboral, una mayor certificación de las competencias laborales de los trabajadores, y la eficiencia del sistema de intermediación laboral, como herramientas para mejorar la empleabilidad individual.

Finalizamos estas palabras señalando que los actores laborales, preservando el Tripartismo de la OIT, deberemos seguir trabajando en generar confianzas para un fructífero dialogo social, que permita sentar las bases y condiciones que favorezcan la sostenibilidad de las empresas, mediante acuerdos que nos permitan superar las rigideces laborales que atentan contra la empleabilidad de los grupos más vulnerables, en especial el de las mujeres y el de los más jóvenes, y contra las posibilidades de crecimiento y desarrollo de las pequeñas y

medianas empresas, que constituyen la base de la empleabilidad y de un desarrollo socio-económico equilibrado y armónico en nuestro país.